

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
21 DE NOVIEMBRE DEL 2017**

A veintiún días del mes de noviembre del año 2017, siendo las 13:35 horas, el Presidente del Concejo Municipal señor Luis Antonio Berwart Araya, da inicio a la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria año 2017, del Concejo Municipal de San Fernando. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

Don Pablo Orellana Rivas
Don Alejandro Riquelme Calvo
Doña Marta Cádiz Coppia
Don Robert Arias Solis

La Tabla a tratar es la siguiente:

- **LECTURA DE ACTAS**
Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 07 de noviembre de 2017
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
- **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**
- **CUENTA COMISIONES**
- **CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO**
- **TEMAS:**
 - Enajenación Inmueble Termas del Flaco
 - Patentes Temporales de Termas del Flaco
 - Subvención Municipal Asociación de Fútbol Amateur San Fernando
 - Subvención Municipal Cuerpo de Bomberos San Fernando
- **INCIDENTES**

LECTURA DE ACTAS

Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 07 de noviembre de 2017.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta Acta.

Sin que algún Concejel haga uso de la palabra y realicen observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Ordinaria, del 07 de noviembre de 2017.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA**COPIA DE OF. N° 1316 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2017**

DE : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA
A : SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
MAT. : SOLICITA QUE EL CAMINO PÚBLICO CRUCE RUTA 5 (LAS ROSAS DE ANTIVERO) - AGUA FRIA ROL I-301 DE UNA LONGITUD DE MAS DE 8 KM., DEL CUAL LOS 0.8 KM. INICIALES SE ENCUENTRAN DENTRO DEL LÍMITE URBANO DE LA COMUNA, SEA DECLARADO COMO CAMINO PÚBLICO EN TODA SU EXTENSIÓN.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. N° 231 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2017

DE : SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES
A : SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL
MAT. : REMITE NÓMINA DE CONTRIBUYENTES (5) CON ANTECEDENTES COMPLETOS QUE ESTÁN SOLICITANDO PATENTES TEMPORALES EN LAS TERMAS DEL FLACO.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. N° 235 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2017

DE : SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES
A : SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL
MAT. : REMITE NÓMINA DE CONTRIBUYENTES (6) CON ANTECEDENTES COMPLETOS QUE ESTÁN SOLICITANDO PATENTES TEMPORALES EN LAS TERMAS DEL FLACO.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

OF. N° 10 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2017

DE : DIRECTORIO CÁMARA DE COMERCIO Y TURISMO DE SAN FERNANDO
A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA
MAT. : INFORMA QUE FUE ANALIZADO EL BORRADOR DE ORDENANZA MUNICIPAL DE COMERCIO AMBULANTE E INDICA DETERMINACIÓN TOMADA POR EL DIRECTORIO.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. N° 236 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2017

DE : SEÑOR JEFE DE RENTAS Y PATENTES
A : SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL
MAT. : REMITE NÓMINA DE CONTRIBUYENTES (5) CON ANTECEDENTES COMPLETOS QUE ESTÁN SOLICITANDO PATENTES TEMPORALES EN LAS TERMAS DEL FLACO.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. N° 7160 DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2017

DE : SEÑORA CONTRALOR REGIONAL
A : SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL

MAT. : REMITE INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N° 780 DE
FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2017
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

No hay

CUENTA COMISIONES

El señor Secretario Municipal señala que se encuentran dos Comisiones de Educación pendientes las que serán entregadas al Presidente de dicha Comisión en la próxima Sesión de Concejo Municipal.

CUENTA SR. PRESIDENTE

El señor Presidente informa que el proceso eleccionario del día domingo según lo informado por Carabineros se desarrolló con total normalidad, el problema estuvo en la recepción de los Establecimientos que fueron ocupados como local de votación ya que estos se recepcionaron en malas condiciones, sin aseo y causando problemas en la buena ejecución de las clases, se está solucionando el tema y se van a pedir las explicaciones del caso y buscar responsabilidades, ya que esta es una situación que nunca había ocurrido.

El Concejal señor Alejandro Riquelme interviene para solicitar al señor Alcalde que informe a los señores Concejales quien es el responsable de este error, ya que *“yo quiero decirle a la ciudadanía que hay una persona encargada y que no cumplió, porque tampoco es justo que se le asigne toda la responsabilidad a la Corporación o a usted como Presidente de la Corporación y nosotros como Concejales no tenemos responsabilidad ante esto y no corresponde que nos involucren”*.

El señor Presidente señala que *“hay un Encargado de Educación, un Secretario General, un Encargado de Operaciones, por lo que de aquí a mañana tendremos un informe detallado de la entrega de los Establecimientos, cuales fueron realmente las situaciones”*.

El señor Presidente señala que la próxima semana solicita que el Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto realice reunión para tratar la propuesta de situación de la Piscina Municipal y el Parque, entendiendo que el Parque ya fue entregado pero no se ha abierto al

público ya que se están instalando cámaras y contratando guardias, y ver que se va a hacer una vez que ya esté abierto, para evitar los robos. Y ver también el tema de la Ordenanza de Comercio Ambulante, analizar y conversar la posibilidad de arrendar el terreno de calle Negrete con la Avda. Manuel Rodríguez.

La Concejal señora Marta Cádiz manifiesta que *“el tema del Comercio Ambulante es urgente, ya que la Avda. Manuel Rodríguez en el tramo entre la Avda. Bernardo O’Higgins y Chillán hay paquetería, verdulería y puestos varios, en donde es difícil transitar, y se debe recuperar los espacios públicos pero si seguimos otorgando patentes y permisos será muy difícil”*.

El señor Presidente indica que la idea es conversar con el dueño del terreno y así despejar el centro de la ciudad y despejar la feria de los coleros.

El Concejal señor Pablo Orellana manifiesta que mantuvo conversaciones con algunos comerciantes ambulantes y señalaron que era muy buena idea y ya están a la espera de como postular para instalarse en ese terreno.

El señor Presidente señala que *“en conversaciones con un Sindicato de los coleros manifestó que les gustaba la idea y que se trasladaban hacia ese lugar, ya que así podían tener algo propio y que las condiciones se iban mejorando entre todos”*.

El Concejal señor Robert Arias indica que *“me sorprende gratamente que los coleros quieran salir de la Feria Libre de Manso de Velasco, ya que hace un tiempo atrás la gran mayoría no quería, manifestando que ellos iban a estar donde estuviera la feria porque es la feria quien les genera ingresos y no un predio aparte. Quiero saber si usted ya ha tenido conversaciones con el dueño del terreno, cuánto cuesta el terreno, ha habido planificación del cómo, cuándo y dónde, ya que se debe tener un guardia a lo menos, baños. Además la idea era tener un sector habilitado como escenario, para ser ocupado en diversas actividades como 18 de septiembre, fin de año, talleres, etc. Ahora en atención al comercio ambulante la administración decía que la prohibición llegaba hasta la calle Valdivia, y yo les manifestaba que a lo menos el comercio debiera llegar hasta la calle Olegario Lazo, y si hoy en día habilitamos el terreno de calle Negrete con Avda. Manuel Rodríguez la Ordenanza de prohibición del comercio ambulante debiera llegar hasta la calle Negrete”*.

El señor Presidente manifiesta que cuando se planteó el tema a los coleros, era hacer un espacio de reencuentro familiar, con escenario natural como anfiteatro, camiones por un lado, artesanía, juegos como camas elásticas y abierto de lunes a lunes.

El Concejal señor Alejandro Riquelme señala que *“hay que buscar un procedimiento, si bien la Ordenanza va a ayudar al respecto, pero un procedimiento para escoger las personas, haciendo una priorización, porque la idea es descongestionar el centro, desconozco cuanto mide el terreno pero se deberá trabajar muy bien en la planificación y metodología en escoger a las personas que se ubicarán en el sector”*.

El Concejal señor Robert Arias solicita que primero se realice un catastro de cuantos coleros son, cuantos vendedores ambulantes con paño en el suelo son, y después ver si el espacio físico da para instalar más personas.

El señor Alcalde continúa con su cuenta para informar que el día de ayer se efectuó conferencia de prensa para dar lanzamiento oficial de la Teletón en la Comuna. Informa además que para mañana miércoles se realizará una actividad en donde se recibe el tren de la Teletón, en el frontis del Municipio y también los días 1 y 2 de diciembre. Ante las consultas sobre las invitaciones para los señores Concejales, indica que consultó al Encargado de Cultura y estaba coordinando y llamado a todos para integrar a la mayoría de Organizaciones junto con el Municipio, para que la actividad sea potente.

La Concejal señora Marta Cádiz interviene para manifestar que *“yo lo veo como extemporáneo que la Casa de la Cultura sea la encargada de las actividades, porque nosotros tenemos la Oficina de la Inclusión y es esa oficina la que debe coordinar todas las acciones, antes lo hacía la Oficina de la Discapacidad o el Consejo Comunal de la Discapacidad, se hacía incluso una mesa de trabajo entre todas las Instituciones y Organizaciones para organizar el tema. La Casa de la Cultura para la parte artística está bien pero para el hecho mismo de la Teletón debe estar la persona Encargada de la Oficina de la Inclusión, con todos los involucrados con el tema de la discapacidad, y el primer invitado debiera haber sido el Concejal Pablo Orellana como Presidente de la Comisión de Régimen Interno, Social y Discapacidad”*.

El Concejal señor Pablo Orellana señala que *“me sentí muy molesto ayer, ya que consideré que fue una falta de respeto no invitar a los Concejales especialmente para mí como Presidente de la Comisión de la Discapacidad, incluso en una Sesión de Concejo comenté que se había realizado gestión en Santiago para la tele rehabilitación, además los colegas Concejales solicitaron que yo estuviera en la organización, pero nunca recibí un llamado ni invitación, asistí porque soy integrante de Integramigos y la Presidenta me invitó a que la acompañara porque ella estaría en la conferencia de prensa y tampoco fue incluida y participe del punto de prensa. Es un tema importante en la Comuna*

y varias veces he manifestado que la Encargada de la Inclusión no está haciendo un buen trabajo”.

El Concejal señor Alejandro Riquelme solicita organizar y replantear el organigrama Municipal y *“darnos cuenta si las personas que están a cargo están cumpliendo, porque tengo entendido que Casa de la Cultura depende de Administración y la Oficina de la Inclusión de Dideco y ellos serían los responsables de esta situación. Creo que hay que respetar los protocolos de acción, y hoy día el no haber incluido al Presidente de la Comisión no está dentro de lo que hemos conversado siempre. Pienso que estamos acostumbrados a que este año hayan cometido muchos errores en el tema cultural, y este no es el primero, lo importante es corregir los errores. En relación al tema de la discapacidad debe existir una mayor fiscalización por parte de Dideco hacia la Oficina de la Inclusión, porque lo que plantea el Concejal Orellana, es cierto, no se recibe gente, me gustaría ver los medios de verificación de cuando se asiste a trabajar, si se atiende público a cuantas personas, porque Alcalde es verdad que usted puede dar oportunidades de trabajo pero si la persona no cumple con el trabajo, la receta al diagnóstico, usted la tiene muy clara, ya que hay muchas personas que podrían hacer un mejor trabajo”.*

El señor Presidente continúa con su cuenta para informar que hay una propuesta para que el Establecimiento Educacional El Trapiche sea utilizado para un Centro de Hipoterapia, para eso se recibirá invitación de un Centro en Calera de Tango y así poder replicar la idea acá en la Comuna y aprovechar la infraestructura que tiene el Colegio.

TEMAS:

➤ ENAJENACIÓN INMUEBLE TERMAS DEL FLACO

El señor Presidente informa que en conversación efectuada antes de esta Sesión de Concejo mientras se recorría el terreno que se va a enajenar, se llegó al acuerdo de solicitar un nuevo levantamiento topográfico, y es de esperar que de aquí a una semana pueda estar listo. Agrega que por respeto al trabajo colectivo y a las decisiones que han sido importantes se ha requerido la presencia de todos los Concejales, por tanto este tema queda pendiente hasta que el Concejo este completo.

El señor Presidente cede la palabra al señor Administrador Municipal para que se refiera al tema y de una información que posee.

El señor Administrador Municipal señala que *“si bien es cierto que el sueño de todas las personas y residentes de este lugar es comprar el espacio, pero para poder hacer la venta hay que tener un permiso de la Dipres y que sea visto dentro del Ministerio de Hacienda, y además un acuerdo de Concejo, se entiende que hay varios temas que son importantes poder analizar y avanzar en ellos, y sobre el levantamiento topográfico, hay un sector que el Asesor Jurídico está viendo que es la parte que se arrendó con derecho a compra a algunas personas por 99 años que está en un anexo a la escritura. Una vez que el Concejo certifica la propuesta de vender, posteriormente el Concejo tiene que aprobar la venta, por esto Concejales, quiero plantearles la situación para ir avanzando con el tema de la DIPRES que es un poco engorroso y lento de ver, y así ver el certificado del Concejo que solicita al Ministerio de Hacienda para autorizar la venta de las Termas del Flaco y mientras tanto se va avanzando con el levantamiento topográfico y haciendo Comisiones para ver el análisis de las escrituras”*.

Los Concejales acuerdan y manifiestan la voluntad del Concejo de aprobar la venta del terreno, sólo solicitan paciencia a los locatarios debido a que hay Concejales que tienen dudas ya que no hay escrituras completas, no se conocen todos los antecedentes y el plano está mal realizado, por tanto es necesario que esté el Concejo en pleno.

➤ **PATENTES TEMPORALES DE TERMAS DEL FLACO**

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario Municipal para que se refiera al tema.

El señor Secretario Municipal señala que se han recepcionado 04 oficios con 19 solicitudes de patentes temporales para Termas del Flaco, todas con los antecedentes completos.

El señor Julio Mora informa que se ha tenido especial cuidado con los antecedentes solicitados a cada uno de los propietarios. Informa que las Patentes temporales tienen un periodo determinado que ordena la Ley para su funcionamiento y esta fecha va desde el 1 de diciembre al 31 de marzo, por eso esta tramitación para que empiecen a funcionar debe estar lista antes del 1 de diciembre para que empiecen a funcionar.

La Concejala señora Marta Cádiz solicita que se fiscalice primero que aquellas patentes que aún no están autorizadas no se encuentren funcionando.

El señor Presidente somete a votación del Concejo Municipal las Patentes Temporales de Termas del Flaco, que a continuación se señalan:

NOMBRE	RUT	RAZON SOCIAL	DIRECCION
LUZ ALARCON VALENZUELA	3.625.474-2	RESIDENCIAL	TERMAS DEL FLACO
MARIA CORNEJO GAJARDO	2.434.712-5	RESIDENCIAL	TERMAS DEL FLACO
JOSE JAVIER NAVARRETE JAÑA	5.938.600-K	RESIDENCIAL	TERMAS DEL FLACO
JOSE JAVIER NAVARRETE JAÑA	5.938.600-K	DEP. BEBIDAS ALCOHOLICAS	TERMAS DEL FLACO
CARMEN CACERES POBLETE	8.366.553-K	RESIDENCIAL	TERMAS DEL FLACO
MARIA ARCE ALARCON	7.329.447-9	RESIDENCIAL	TERMAS DEL FLACO
PATRICIO GOMEZ M	7.889.333-6	RESIDENCIAL	TERMAS DEL FLACO
VIRGINIA LABARCA	6.326.933-6	PENSION	TERMAS DEL FLACO
ARGENTINA CESPEDES M	5.151.829-2	RESIDENCIAL	TERMAS DEL FLACO
MARIA DELGADO ARRATIA	5.410.366-2	DEP. BEBIDAS ALCOHOLICAS	TERMAS DEL FLACO
LORENA BRAVO PAVEZ	14.261.020-5	DEP. BEBIDAS ALCOHOLICAS	PUENTE NEGRO
RAMON ENRIQUE LECAROS	3.845.415-3	RESIDENCIAL	TERMAS DEL FLACO
MARIA PAREDES CESPEDES	10.557.028-7	RESIDENCIAL	TERMAS DEL FLACO
AGUSTINA LECAROS	2.252.039-3	RESIDENCIAL	TERMAS DEL FLACO
ARTURO MUÑOZ CORNEJO	7.887.091-5	CANTINA	TERMAS DEL FLACO
IRIS CARRASCO MENESES	6.431.475-0	RESIDENCIAL	TERMAS DEL FLACO
CECILIA BRIONES CHAVARRIA	14.260.958-4	RESIDENCIAL	TERMAS DEL FLACO
MARIA GALAZ VERGARA	8.487.542-2	RESIDENCIAL	TERMAS DEL FLACO
SOC. COM. TURISTICA TERMAS DEL FLACO	77.212.150-4	RESIDENCIAL	TERMAS DEL FLACO

CONCEJAL PABLO ORELLANA RIVAS, Aprueba

CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO, Aprueba

CONCEJALA MARTA CÁDIZ COPPIA, Aprueba

CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad, las Patentes Temporales de Termas del Flaco señaladas precedentemente.

➤ **SUBVENCIÓN MUNICIPAL ASOCIACIÓN DE FUTBOL AMATEUR SAN FERNANDO**

El señor Presidente informa que la Asociación de Fútbol Amateur se encuentra pasando por un mal periodo económico, e incluso están realizando un Bingo para afrontar las deudas, y debido a que la Subvención otorgada anteriormente fue más baja de la solicitada, están solicitando que se les pueda otorgar una segunda Subvención Municipal. Agrega que en Comisión de Planificación, proyecto y Presupuesto donde se analizaron las subvenciones quedó un monto disponible, que se dijo que quedaría para el Cuerpo de Bomberos de San Fernando y para la Asociación de Fútbol Amateur San Fernando.

Luego de analizar la situación junto a los Concejales el señor Presidente somete a votación del Concejo Municipal otorgar una Subvención Municipal por un monto de \$4.000.000.- a la Asociación de Fútbol Amateur San Fernando.

CONCEJAL PABLO ORELLANA RIVAS, Aprueba

CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO, Aprueba

CONCEJALA MARTA CÁDIZ COPPIA, Aprueba

CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad, la Subvención Municipal por un monto de \$4.000.000.- a la Asociación de Fútbol Amateur San Fernando.

➤ **SUBVENCIÓN MUNICIPAL CUERPO DE BOMBEROS SAN FERNANDO**

El señor Presidente informa que tal como había sido el acuerdo en Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto cuando se analizó el grueso de las subvenciones que más adelante se iba a ver la posibilidad de otorgar una subvención al Cuerpo de Bomberos de San Fernando.

Luego de escuchar el parecer de los señores Concejales el señor Presidente somete a votación del Concejo Municipal otorgar una Subvención Municipal por un monto de \$4.000.000.- al Cuerpo de Bomberos de San Fernando.

CONCEJAL PABLO ORELLANA RIVAS, Aprueba

CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO, Aprueba

CONCEJALA MARTA CÁDIZ COPPIA, Aprueba

CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad, una Subvención Municipal por un monto de \$4.000.000.- al Cuerpo de Bomberos de San Fernando.

INCIDENTES

El Concejal Robert Arias Solis: Solicita que se pueda otorgar prórroga para la entrega de los Proyectos de Subvención al menos hasta el 15 de diciembre, y además una revisión a la Ordenanza de Subvenciones, los formularios para presentar los proyectos el que tiene siete páginas que para muchas Organizaciones son difíciles de llenar.

Requiere que se vea la posibilidad de que el Colegio José de San Martín pueda administrar o tenga derecho al uso de la multicancha del Parque René Schneider, ya que la administración de esta multicancha al parecer está siendo administrada por la Junta de Vecinos. Señala que *“la multicancha tiene los pizarreños quebrados y estos se desprenden y caen a la cancha, al lado hay un Jardín Infantil, por lo tanto hay que fiscalizar si eso es peligroso o no que esté habilitado para el público, también ver que hay una casa que antes era del cuidador y esta está siendo ocupada para eventos nocturnos, se cobra pero nadie sabe hacia dónde van esos dineros. Además solicita saber quién paga la luz y el agua del recinto.*

En relación al Colegio del sector El Trapiche manifiesta que *“no se debe olvidar que este Colegio está rodeado por una Población y ellos también hace años que están pidiendo ser los administradores de ese espacio, por tanto hay que escuchar a los vecinos y ver qué opinan ellos en virtud de lo que se pretende hacer, antes de ir a ver el Proyecto de Hipoterapia”*.

El Concejal Pablo Orellana Rivas: En atención a reclamo realizado por la Presidenta de la Junta de Vecinos de la Población 18 de septiembre y que tiene relación con la multicancha del sector *“que es un proyecto nuevo que no está bien terminado, por tanto solicito la fiscalización, la pintura no es la adecuada y hay muchas irregularidades como problemas en los baños, entre otros”*.

Informa que hace más de 4 meses que hay un auto quemado en la Población San Hernán y aun no es retirado del sector, y los fines de semana los jóvenes lo corren al medio de la calle para cerrarla, solicita que sea retirado a la brevedad. Manifiesta que la situación del camino de La Troya ya no puede esperar más, ya que personalmente tuvo un accidente su señora en donde casi se da vuelta debido a que los hoyos que existen rompieron dos neumáticos del vehículo, solicita que se vea quien es el responsable del arreglo de este y que se vea una solución al respecto.

La Concejala Marta Cádiz Coppia: Solicita información con respecto al estado de avance de la pista atlética de recortán que fue un proyecto del año 2012 y que se encuentra en RS ya que viene el Binacional de Atletismo en el 2018.

Requiere saber qué pasó con los animales que estaban en la Granja Educativa una vez que esta se cerró, ya que tiene información fidedigna que personas andaban vendiendo estos animales en Puente Negro.

Solicita saber en qué estado de avance van las investigaciones sumarias solicitadas por los señores Concejales.

Solicita que se emita un informe sobre la Bacheadora, que calles han sido intervenidas y en qué estado se encuentran.

Requiere información con respecto a la Feria Navideña, ya que las personas interesadas ya están consultando por las bases, los plazos, para poder postular.

Solicita que se realice una mayor fiscalización en la Feria Libre de la Avda. Manso de Velasco, ya que los camiones este fin de semana pasado estaban estacionados arriba de las veredas, de las áreas verdes, y no había ningún fiscalizador. También solicita saber si se aumentó el número de fiscalizadores para tomar medidas respecto a esta situación.

Solicita que se tomen las medidas respectivas frente al responsable de que los Establecimientos Educativos utilizados como local de votación no fueran entregados en buenas condiciones.

Comenta que *“el fin de semana pasado se realizó un operativo dental en la localidad de Roma, donde no tuve información de este, sino que sólo por los reclamos de una persona del área de salud que manifestó a través de las redes sociales que fue maltratada por un Concejal, que había hecho uso y abuso de su autoridad porque le habría solicitado la atención para 18 personas y ellos sólo llevaban insumos para 16. En las redes sociales trata muy mal al Concejal Jorquera diciendo que está usando el operativo para fines políticos de proselitismo. Por lo que solicito una investigación al respecto en el área de salud, porque no es fácil denostar a una autoridad, y ella lo hace en forma muy grosera e irrespetuosa”*.

Manifiesta que *“en atención a carta enviada por una persona que informa sobre una situación vivida en la Corporación Municipal donde solicitó que se le entregara las liquidaciones de sueldos con la finalidad de poder apelar por un descuento que se realizó en el año 2013 por haber entregado una licencia médica fuera de plazo y que ahora se le notifica nuevamente que se le descontará”*. Solicita que se oficie al Encargado de Recursos Humanos de la Corporación que entregue copia de las liquidaciones con firma y timbre.

El Concejal Alejandro Riquelme Calvo: Solicita que se entregue por escrito por parte de la Corporación el responsable del tema de los Establecimientos Educativos, *“usted señor Alcalde dijo que en 24 horas pudiese ser eso entregado, y cuando se entregue el documento me gustaría que también se colocara a través de los medios de comunicación, porque alguien debe asumir la responsabilidad”*.

Manifiesta que en el tema de salud, para que no ocurran este tipo de cosas hay que mejorar las convocatorias y ser transparente con eso e invitarnos a todos.

Le preocupa el estado del Estadio Municipal, Parque, Piscina y Canchas 3 y 4 y espera que prontamente se trabaje para ver solución al respecto.

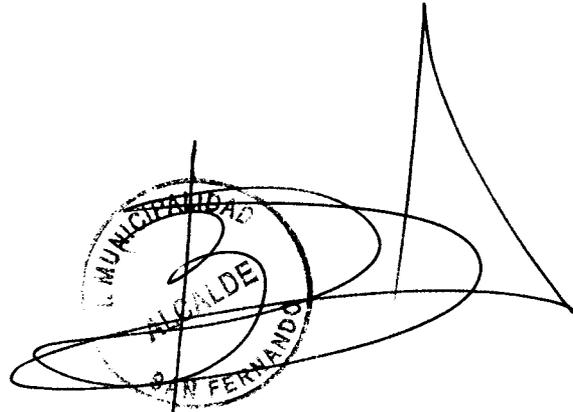
Señala que *“el tema Teletón es más de lo mismo, fracaso tras fracaso, según con lo conversado con el señor Administrador señaló que él se hará cargo ahora del tema de las invitaciones para que sea bien transparente, porque al parecer gabinete que tiene usted no da abasto y se está por debajo de lo que se espera y ni hablar de los Encargados señor Hormazábal y señor Quinteros que tampoco rinden”*.

Solicita información con respecto a los puestos navideños ya que todas las personas están consultando, por el plazo y los requisitos. Además requerirle al señor Franco Hormazábal información al respecto.

El señor Presidente informa que *“el proyecto de la pista Atlética se encuentra en RS y está siendo derivado al Ministerio del Deporte y no al IND porque está la posibilidad de financiarlo junto con el proyecto del gimnasio de Los Copihues, porque hay recursos disponibles para la recuperación del gimnasio y del sector box”*.

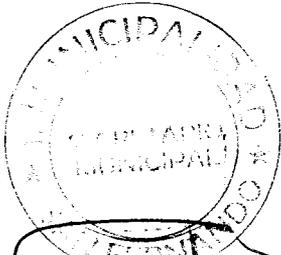
Sin otro tema que tratar, el señor Presidente cierra la sesión siendo las 14:00 horas.

Para conformidad firman,

A circular stamp with the text "MUNICIPALIDAD" at the top, "ALCALDE" in the center, and "SAN FERNANDO" at the bottom. A handwritten signature is written over the stamp.

**LUIS BERWART ARAYA
ALCALDE**

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL

A circular stamp with the text "MUNICIPALIDAD" at the top, "CONCEJO MUNICIPAL" in the center, and "SAN FERNANDO" at the bottom.A handwritten signature is written over the stamp.

**JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL**